UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2019 "PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", Segundo llamado - ID Nº 362.215.***

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 178/19 de fecha veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se aprueba la creación del PAC con ID Nº 362.215, para "Provisión de Elementos de Limpieza" – Segundo Llamado.

La convocatoria fue publicada en fecha diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día uno de abril de dos mil diecinueve. El sistema de adjudicación del presente proceso es por el ítem.

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 17/2019 de fecha dieciocho de marzo, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 31.500.000, de los cuales Gs. 2.500.000 corresponden al Objeto de Gasto 330 y Gs. 29.000.000 al Objeto de Gasto 340.

La Resolución de la DNCP Nº 522/15 en su articulo 2 dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03.

Para la fecha de apertura de ofertas establecida en la carta de invitación, se presentaron dos ofertas de:

EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO con RUC Nº 1379066-8 por Gs. 29.216.000.

EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO de ESTEBAN HRYCAN con RUC Nº 1134736-8 por Gs. 29.170.516.

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial, constatando que ambos oferentes presentaron todos los documentos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO	EVEREST COMERCIAL
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada	Si	Si
Fotocopia de C.I.	Si	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si	Si

Teniendo en cuenta que la Adjudicación es por ítem, y que ambos oferentes presentaron todos los documentos sustanciales, se procede a verificar los documentos formales presentados por ambos oferentes.

Documentos Formales	EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO	EVEREST COMERCIAL
Fotocopia simple de RUC	Si	Si
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	Si	Si
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Si	Si
Declaración Jurada de los Derechos de los menores. Resolución 941/2010.	Si	Si
Declaración Jurada de que los BIENES ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	Si	No
Declaración Jurada de Tener capacidad de entregar los bienes en tiempo y forma. Para oferentes domiciliados fuera del Departamento de Itapúa, presentar un plan de entrega que demuestre que puedan realizar la entrega en un plazo no mayor al requerido	Si	No
Copia de un contrato o factura de venta de bienes similares.	Si	No

El oferente EVEREST COMERCIAL no presentó todos los documentos formales, por lo cual se solicitó por nota que presente dichos documentos antes de las 08:00 hs. del día lunes ocho de abril. Cumplido dicho plazo el oferente no presentó los documentos, por lo cual no es posible evaluar su oferta.

Por lo expuesto solo queda por evaluar la oferta de Emprendimientos Santiago.

OFERENTE: EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo tanto cumple.

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA: El oferente manifiesta que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación. Cuenta con un local comercial en el distrito de Cambyretá con lo cual demuestra tener la capacidad de entrega de los bienes en el día que sean solicitados. El oferente cuenta con experiencia de más de dos años como contratista y demuestra haber vendido bienes similares por importe mayor al monto máximo del presente proceso.

Análisis de los precios ofertados:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, no se observan variaciones sustanciales en ningún ítem.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: *Adjudicar el llamado* ***CD-06-2019 "Provisión de elementos de limpieza" ID Nº 362.215,*** *contando con dos ofertas, bajo responsabilidad de la Intendencia, según lo dispuesto en la Resolucion Nº 522/15.*

SEGUNDO: *Adjudicar el proceso* ***CD-06-2019 "Provisión de elementos de limpieza" ID Nº 362.215*** *a* ***EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO*** *con RUC Nº 1134736-8, de* ***ESTEBAN HRYCAN,*** *con CI nº 1.134.736-8, por un monto mínimo de (Gs.* 14.585.258) *GUARANIES CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO y un monto máximo de (Gs. 29.170.516) GUARANIES VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS DIECISEIS para la provisión de elementos de limpieza según el siguiente detalle:*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad		Marca	Proce-dencia	Precio unitario	Precio total
				Minima	Maxima				
1	Balde de plastico mediano	Unidad	UNIDAD	2	4	EMPLAST	Nacional	9.517	38.068
2	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	400	800	Jasy	Nacional	10.026	8.020.800
3	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	100	200	Jasy	Nacional	7.657	1.531.400
4	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	200	400	Jasy	Nacional	2.990	1.196.000
5	Cera liquida	Unidad	FRASCO	5	10	Base Base	Nacional	7.928	79.280
6	Crema Limpiadora	Unidad	FRASCO	30	60	Cif	Argentina	12.236	734.160
7	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	65	130	Base Base	Nacional	12.013	1.561.690
8	Desodorante de ambiente liquido	Unidad	BIDON	80	160	Brillo y aroma	Nacional	19.622	3.139.520
9	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	10	20	Base Base	Nacional	3.646	72.920
10	Detergente liquido	Unidad	BIDON	50	100	Brillo y aroma	Nacional	24.132	2.413.200
11	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	6	12	GAFAS	Nacional	12.236	146.832

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad		Marca	Proce-dencia	Precio unitario	Precio total
				Minima	Maxima				
12	Escoba comun o de paja	Unidad	UNIDAD	3	6	Emp Santiago	Nacional	13.029	78.174
13	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	1	2	Emp Santiago	Nacional	21.877	43.754
14	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	10	20	Condor	Brasil	13.596	271.920
15	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	2	4	Condor	Brasil	13.596	54.384
16	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	UNIDAD	15	30	Base Base	Nacional	4.532	135.960
17	Esponja comun	Unidad	UNIDAD	15	30	Base Base	Nacional	4.740	142.200
18	Guante de goma para limpiar	Unidad	UNIDAD	20	40	Scotch Brite	Brasil	8.837	353.480
19	Jabon Liquido de Lavar	Unidad	FRASCO	10	20	Brillo y aroma	Nacional	20.394	407.880
20	Desinfectante liquido	Unidad	BIDON	40	80	Brillo y aroma	Nacional	16.995	1.359.600
21	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	5	10	Base Base	Nacional	17.674	176.740
22	Limpia vidrio sin atomizador	Unidad	FRASCO	8	16	Base Base	Nacional	17.674	282.784
23	Lustra muebles	Unidad	UNIDAD	2	4	Blem	Argentina	16.407	65.628
24	Papel higienico común	Unidad	PAQUETE	220	440	Higienol	Nacional	5.138	2.260.720
25	Franela	Unidad	UNIDAD	30	60	Base Base	Nacional	7.292	437.520
26	Toalla de mano	Unidad	UNIDAD	5	10	Teka	Nacional	23.092	230.920
27	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	85	170	FURIA	Nacional	7.292	1.239.640
28	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	3	6	Base Base	Nacional	12.397	74.382
29	Alcohol gel	Unidad	FRASCO	40	80	Base Base	Nacional	12.236	978.880
30	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	20	40	Base Base	Nacional	21.877	875.080
31	Toalla de mano	Unidad	UNIDAD	10	20	BOBINA	Nacional	38.350	767.000

Observacion:
Gs. 26.909.796 corresponden al OG 340
Gs. 2.260.720 corresponden al OG 330

Cambyretá, 09 de Abril de 2019.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Silvio Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá